



Consejería de Educación

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO EBRO

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

CURSO 2024/2025



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



ÍNDICE

1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL
2. OBJETIVOS GENERALES
3. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PAT
4. DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES RESPECTO A LA ACCIÓN TUTORIAL
 - FUNCIONES DE LOS TUTORES Y TUTORAS
 - FUNCIONES DEL PROFESORADO
5. ÁMBITO DE LA ACCIÓN TUTORIAL
 - EN RELACIÓN CON EL EQUIPO DIRECTIVO
 - EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS
 - o OBJETIVOS
 - o ACTUACIONES
 - EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS
 - o DE FORMA INDIVIDUAL
 - o CON EL GRUPO CLASE
 - o ACTUACIONES/TEMPORALIZACIÓN/AGENTES
6. USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
7. EVALUACIÓN DEL PLAN

1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza-aprendizaje. Entendemos la acción tutorial como una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo de cada alumno/a se desarrolle en las condiciones más favorables posible.

La acción tutorial la percibimos como una tarea de todo el profesorado y por ello, como algo que abarca tanto las actuaciones que con carácter más específico desarrolla el profesor tutor con el alumnado y las familias y el resto del profesorado, como aquellas otras que realiza cada profesor/a dentro de su área para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y alumnas.

La figura del profesor tutor, como órgano de coordinación docente, tiene una importancia especial por estar en contacto con las familias y desarrollar algunas funciones específicas.

2. OBJETIVOS GENERALES

La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo de los alumnos y las alumnas y contribuirá a la adquisición de competencias sociales y a desarrollar la autoestima de los alumnos y las alumnas, así como a fomentar las habilidades y destrezas que les permitan programar y gestionar su futuro educativo y profesional.

3. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PAT

- **Criterios Generales**

- Se pretende que el Plan de Acción Tutorial sea un marco abierto y flexible, ya que los objetivos del mismo pueden trabajarse a través de actividades distintas en función de las necesidades específicas de cada tutor/a, de su estilo pedagógico y de las características particulares de cada grupo.

- Basándonos en la Orden EDU/1051/2016, de 12 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional de titularidad pública dependientes de la consejería competente en materia de educación, el plan de acción tutorial será elaborado por el Departamento de Orientación de acuerdo con las directrices generales de la comisión de coordinación y gestión, los criterios establecidos por el claustro de profesores y las aportaciones de los tutores.

- Semanalmente la Orientadora mantendrá reuniones con los tutores donde se asesorará sobre las actividades a desarrollar.

- A través de las reuniones periódicas de los tutores con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios se articularán los recursos personales y se proporcionará el asesoramiento necesario para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de forma coordinada.

- **Coordinación de Tutores**

Para analizar la puesta en marcha y el seguimiento del Plan de Acción Tutorial, así como el análisis de los problemas de aprendizaje que puedan surgir o problemas de comportamiento o convivencia se tendrán reuniones semanales.

Estas reuniones serán coordinadas y convocadas por Jefatura de Estudios y orientación, siendo estos los que marquen el guión inicial de la reunión. En ellas se intercambiará información sobre el desarrollo de las actividades grupales y se analizarán situaciones específicas: problemas concretos del alumnado bien de aprendizaje, comportamiento, convivencia, relaciones con familias.... Se podrán proponer alumnos y alumnas para intervención directa y puntual del DO tanto a nivel individual como en el grupo.

Se aportan también informaciones sobre otros aspectos de interés para los tutores y el alumnado: acuerdos en los órganos del centro, actividades extraescolares, noticias, incidencias, etc.

Además de estas reuniones presenciales, la coordinación con tutores también se desarrollará a través de la plataforma y del One Drive de educacyl, donde a través del grupo tutores FPB, estos accederán a los recursos propuestos por la orientadora para el desarrollo de las sesiones de tutoría en el aula y donde los propios tutores podrán compartir los recursos que ellos consideren interesantes para el desarrollo o de la tutoría.

- **Coordinación con el Departamento de Orientación**

Se requerirá de manera especial el asesoramiento del Departamento de Orientación en las siguientes situaciones:

- a) Aquellas que en el informe de evaluación individual del curso anterior precisen atención más personalizada.
- b) Aquellas que, tras la evaluación inicial, la valoración de la competencia digital o resto de evaluaciones requieren una atención directa o se detecte algún problema especial o necesidades de carácter técnico.
- c) Cuando los tutores y tutoras o equipo educativo adviertan algún problema específico.
- d) Se tratarán aquellos problemas que puedan interferir en el proceso de enseñanza-aprendizaje o aquellos personales que incidan en dicho proceso.
- e) Conductas que tengan que ver con problemas de convivencia.

- **Seguimiento**

El seguimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción Tutorial es continuo. En los grupos de FP Básica, al establecerse una reunión semanal entre los tutores/as, la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación se posibilita el intercambio constante de impresiones en torno a las actividades sugeridas desde el Plan de Acción Tutorial y se comprueba si se cumple mes a mes lo establecido con los alumnos.

También se establecen como registros las *tablas de seguimiento de las actividades* de tutoría que completan los tutores de FPBásica.

4. DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES RESPECTO A LA ACCION TUTORIAL

- **Funciones de los tutores/as**

- a) Participar en el Plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios y en colaboración del Departamento de Orientación del centro.
- b) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- c) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales en colaboración con el D. de Orientación.
- d) Colaborar con el Departamento de Orientación centro en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.
- e) Encauzar las inquietudes y demandas de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado de grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
- f) Recoger y canalizar la información sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, sobre las características del grupo y sobre datos relevantes de algunos alumnos/as en concreto.
- g) Coordinar las medidas o decisiones que se tomen con respecto al grupo y realizar un seguimiento de las decisiones que se adopten, así como las de su evaluación.
- h) Facilitar la integración del alumnado en el entorno digital del centro y promover el buen uso de las redes sociales.

- **Funciones del profesorado**

Cada profesor o profesora de área será encargado de aplicar en sus materias las técnicas de trabajo intelectual. Del mismo modo contribuirá a la Orientación académica y profesional dentro del área de sus competencias y a la aplicación de las medidas de atención a la diversidad (recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad del centro).

Del mismo modo trabajará activamente en el desarrollo de los temas transversales, así como contribuirá en el establecimiento de las normas de convivencia y potenciará la cultura de la paz y de la convivencia, complementando así al Plan de Convivencia del centro y a los objetivos de mejora convivencia que el centro propone para la mejora de la calidad.

5. ÁMBITO DE LA ACCION TUTORIAL

El Plan de Acción tutorial se concreta de acuerdo con la normativa vigente en cuatro actuaciones:

- a) Actuaciones con el equipo educativo.
- b) Actuaciones a realizar con el grupo en el horario de tutoría.
- c) Actuaciones para atender individualmente al alumnado.
- d) Actuaciones para mantener una comunicación fluida con las familias.

• En relación con el equipo directivo

En el marco de coordinación con el equipo directivo del centro se proponen como tareas a desarrollar las siguientes:

- Crear una actitud positiva hacia las tutorías.
- Intercambiar información cuando se vea necesario.
- Coordinar la coherencia, ajuste pedagógico y desarrollo de las programaciones de los profesores/as de grupo.
- Proponer las medidas adecuadas para solucionar las necesidades educativas detectadas, atendiendo a la diversidad del alumnado.
- Participar activamente en el proceso de evaluación, garantizando su objetividad y su carácter formativo.
- Proponer que las técnicas de estudio se integren en los proyectos curriculares de las distintas áreas.
- Atender las necesidades tecnológicas del alumnado que permita el adecuado seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

• En relación con las familias

Un objetivo fundamental del PAT es conseguir la colaboración entre el Centro y la familia para conseguir un adecuado desarrollo del alumnado. El tutor es el enlace entre el centro y la familia.

Objetivos:

- Favorecer la comunicación escuela- familia.
- Establecer pautas educativas comunes en los dos contextos.

Actuaciones:

- *Reunión con familias:* en el mes de octubre cada tutor mantendrá una reunión informativa con las familias de los alumnos y alumnas de su grupo, que en el presente curso se desarrollará de manera no presencial.
- *Hora de atención semanal:* Los tutores/as dispondrán de una hora semanal para atender individualmente a las familias con el fin de atender sus demandas, intercambiar información sobre aspectos que resulten relevantes para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y promover la cooperación de las familias en la tarea educativa que desarrolla el profesorado.
- *Entrevistas familiares:* El tutor/a facilitará, en su caso, las entrevistas que los padres y madres deseen mantener con los profesores del grupo.
- *Comunicación del proceso educativo:* Los tutores/as mantendrán informadas a las familias sobre situaciones de inasistencia y abandono que puedan darse a lo largo del curso y buscarán su cooperación en la adopción de medidas correctoras. También mantendrá una comunicación fluida con las familias de aquellos alumnos y alumnas con pocas posibilidades de superar el curso para informarles sobre las opciones académicas de que disponen.
- *La cooperación de las familias con el centro en la tarea educativa será objetivo a promover por todo el profesorado, a través del intercambio de información y de la búsqueda de compromisos mutuos.*
- *Asesoramiento del D.O.:* El D.O. colaborará con el tutor/a en aquellos casos que requieran de una intervención más especializada.
- Promover la comunicación con las familias a través del *uso de las tecnologías de la información y comunicación*, a través de teléfonos móviles, correo electrónico, uso del programa IES Fácil, página web del centro e infoeduca.

- **En relación con los alumnos**

- *De forma individualizada.*

Los objetivos fundamentales consistirán en:

- Llevar a cabo el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Tener una visión global de la personalidad de cada alumno/a y facilitar el autoconocimiento.
- Ayudar al alumno/a en el proceso de toma de decisiones. De los dos objetivos anteriores se desprende como objetivo más global el favorecer la autonomía en la adecuada toma de decisiones a que lleva todo proceso de enseñanza aprendizaje.

Para la atención y asesoramiento individual a los alumnos y alumnas los tutores contarán con la colaboración del Departamento de Orientación.

- *Con el grupo-clase*

Los objetivos fundamentales serán:

- Cohesionar al grupo y favorecer su integración en la vida del centro y en el entorno digital.
- Coordinar el proceso de aprendizaje del grupo. El tutor debe convertirse en el punto de referencia del alumnado en relación con el Equipo Educativo.
- Atender y prevenir las dificultades más generales de aprendizaje de los alumnos/as, así como sus necesidades educativas específicas, para proceder a la correspondiente adecuación del currículo en coordinación con el Departamento de Orientación y el resto del profesorado
- Formar y concienciar sobre aquellos ámbitos relevantes para su crecimiento personal (evitar el consumo de drogas, prevenir y afrontar la violencia de género, luchar contra el racismo y la homofobia...).

- **Criterios para la selección de las intervenciones a realizar con los alumnos.**

- a) Se tendrán en cuenta aquellas que son demandadas por los propios grupos y aquellas que se vean necesarias por las peculiaridades de los mismos.
- b) Aquellas que tengan incidencia en la integración del alumnado y en la dinámica del centro.
- c) Aquellas que tengan que ver con procesos de maduración personal y vocacional.
- d) Las que incidan en actitudes participativas en la vida del aula y del centro.
- e) Aquellas que sirvan para analizar y coordinar el proceso de evaluación.
- f) Actividades para desarrollar técnicas intelectuales y de estudio que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- g) Intervenciones para trabajar aquellos valores que contribuyan a una cultura y favorezcan la mejora de la convivencia en el centro, atendiendo tanto el contexto presencial como el virtual.

- **Actuaciones con los alumnos**

En el Plan de acción tutorial del centro se diseñarán actividades específicas para el alumnado de los ciclos de formación profesional básica. Estas actividades se centrarán fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- a) Resolución de conflictos.
- b) Fomento de la responsabilidad individual y de la autoestima.
- c) Tecnología de la información y la comunicación.
- d) Destrezas que permitan programar y gestionar el futuro educativo y profesional.

- e) Información y orientación que garanticen al alumnado una adecuada toma de decisiones sobre su itinerario educativo y profesional al término del ciclo de formación profesional básica.
- f) Hábitos de vida saludable y buenos estilos de vida.
- g) Inteligencia emocional y prácticas restaurativas.

Se incluirán también actividades específicas de información y orientación que garanticen al alumnado una adecuada toma de decisiones sobre su itinerario educativo y profesional al término del ciclo de Formación Profesional Básica.

**ACTIVIDADES DE TUTORÍA DE FORMACIÓN PROFESIONAL BASICA.
CURSO 2024-25**

CURSO 1º			
Temporalización	Objetivos	Actividades	Responsables
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el Centro. - Favorecer la integración del alumnado de este curso- PAT. - Las normas de aula. - Dinámicas de presentación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario inicial. - Actividades de Cohesión de grupo. - Trabajamos sobre las normas de la clase. - Plan de acción tutorial para el alumnado de primer curso. 	Equipo Directivo Tutor/a DO
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> - Elegir delegado/a. - Conocer las normas de clase. - Conocer y mejorar las técnicas de estudio. - Trabajar los valores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elegimos a nuestros representantes. - Establecer normas consensuadas. - Actividades de mapas mentales, conceptuales, esquemas e infografías. 	Tutor/a DO

		<ul style="list-style-type: none"> - Ver el corto “el circo de las mariposas”. 	
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y mejorar las técnicas de estudio. - Conocer el uso adecuado del móvil. - Comprender la sexualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento explicativo para conocer las técnicas de estudio, acompañado de un vídeo. - Test para corroborar el uso del móvil, visionado de un corto “nomofobia” y preguntas de debate sobre el mismo. - Charlas sobre la sexualidad (asociación del sida Burgos) - Documental: la maleta de Marta. 	Tutor/a/ DO/ SIDA Burgos
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la autoestima y las habilidades sociales. - Favorecer la reflexión en temáticas como: el culto a la belleza, la familia, el duelo por muerte, el suicidio, los deseos y expectativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Visionado de la película “Pequeña miss sunshine”. - Ponencia sobre el suicidio y las conductas autolesivas. 	Tutor/a DO/APRESUIC
Enero	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar los delitos de odio. - Trabajar la impulsividad, la autoestima, las emociones y la escucha activa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan director - Juego de impulsividad: contar. - Juego de la autoestima: acentuando lo positivo. - Juego de la autoestima: aceptando nuestras debilidades. - Juego de las emociones y la escucha activa: dinámicas de comunicación. 	Tutor/a DO/ Plan director
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la toma de conciencia sobre conductas adictivas. - Sensibilizar sobre las diferentes enfermedades mentales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ponencia a cargo de Proyecto Joven. - Ponencia por parte de salud mental de Miranda de Ebro. 	Tutor/a DO/ Proyecto Joven/Salud Mental
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las dinámicas de la violencia de género. - Promover la igualdad de género 	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres y actividades sobre Igualdad, Día Internacional de la Mujer (8 de marzo). 	Tutor/a DO/Plan director/ Pensamiento feminista palabras violeta de Miranda.

Abril	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar hábitos de vida saludable y buenos estilos de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alimentación, deporte y sueño. - Plan director: drogodependencias 	Tutor/a DO/ Plan director
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los riesgos de Internet. - Conocer las posibilidades educativas y laborales del entorno laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan director: ciberseguridad - Charlas mediante la participación de los docentes de FOL del CIFP. 	Tutor/a DO/ Plan director/ profesora do de FOL
Junio	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación de la evolución a lo largo del curso. - Valorar las sesiones de tutoría. 	<ul style="list-style-type: none"> - Chequeo final de curso. - Cuestionario de evaluación tutoría. 	Tutor/a DO

CURSO 2º			
Temporalización	Objetivos	Actividades	Responsables
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la opinión del alumnado sobre el curso anterior. - Favorecer la integración del alumnado de primer curso. - Revisar las normas de aula. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario valoración curso anterior. - Repasamos las normas de clase. - Plan de acción tutorial para el alumnado de primer curso. 	Equipo Directivo Tutor/a DO
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> - Elegir delegado/a. - Consensuar las normas del aula. - Trabajar la empatía. - Trabajar los valores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elegimos a nuestros representantes. - Establecer normas consensuadas. - Actividad: Cortometraje "Cuerdas" y ovillo de lana. - Actividad: caja de zapatos. 	Tutor/a DO

Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> - Concienciación sobre el uso. excesivo del móvil. - Conocer los riesgos del Internet. - Profundizar en la sexualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Corto sobre el uso del móvil. - Charlas del Plan director: Acoso escolar - Ponencia sobre la terapia sexual y familiar. 	Tutor/a/ DO/Plan director/ Especialista en terapia sexual y familiar
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar asertividad, confianza y las habilidades sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar asertividad: león, ratón y persona - Trabajar la confianza: juego el nudo. - Trabajar las habilidades sociales: deportes en mímica y/o dónde estamos 	Tutor/a DO
Enero	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la reflexión a través de medios audiovisuales en temáticas como: la maternidad, diferencias individuales, trastornos como el TDAH y conductas problemáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Visionado de la película "Mommy" y posterior reflexión. 	Tutor/a DO
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar sobre las discapacidades y las diferencias individuales. - Conocer y ofrecer distintas vías de formación y trabajo. - Emprendimiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Ponencia a cargo de Plena Inclusión, ASPODEMI. - Lluvia de ideas acerca de las diversas opciones, acompañado de un vídeo y realizar un DAFO. - Ponencia sobre el emprendimiento y salidas FP 	Tutor/a DO/ Plan director/ ASPODEMI/Ponencia
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> -Promover la igualdad de género. 	<ul style="list-style-type: none"> -Juego de roles. -Exposición de trabajos sobre mujeres importantes en la historia. -Taller de prevención de accidentes de tráfico: alcohol, 	Tutor/a DO

		cannabis y otras drogas (1ª sesión: 26/03/2025)	
Abril	-Desarrollar hábitos de vida saludable y buenos estilos de vida. -Auto valorar la evolución a lo largo del curso. -Valorar las sesiones de tutoría.	- Adicción a las nuevas tecnologías - Dinámicas de autoconocimiento. - Chequeo final de curso. - Cuestionario de evaluación tutoría.	Tutor/a DO/ Ponencia

6- USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Una de las labores del profesor/a-tutor/a, debe ser la de formar alumnos/as que requieran de una serie de **competencias** para introducirse de manera exitosa en la sociedad actual. Se trata de una sociedad que se encuentra dirigida por el desarrollo y la expansión de una información basada en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

El uso de las TIC en educación facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje y favorecen el desarrollo de **valores**, tales como:

- **Funcionalidad**: permiten individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, adaptando los recursos a las necesidades de cada alumno/a.
- **Interactividad**: los estudiantes adquieren un papel activo en el proceso (búsqueda, navegación...)
- Permiten la utilización de los recursos independientemente del lugar y hora en que se encuentren.

El uso de las TIC's, es muy útil en los diferentes ámbitos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se pretende integrar al alumnado, docentes, equipo directivo y familias para una mejora en dicho proceso.

Algunos **objetivos** que se van a tener en cuenta para integrar las TIC's en la acción tutorial son:

- Conocer los recursos disponibles en el centro y en las familias para el empleo de herramientas tecnológicas en la acción tutorial.
- Conocer el uso de las TIC dentro de la actuación del tutor.
- Facilitar el acceso tanto al alumnado como a sus familias, a estos recursos de información.
- Transmitir información relevante a través de estos recursos (correo, IES Fácil...).

Por lo tanto, durante este curso escolar se priorizará el uso de las TIC a través de:

- o Uso del correo electrónico educacyl.

- Uso de teléfonos móvil. Promoviéndose el uso de estos dispositivos con iniciativas como el VII Concurso “Valores Democráticos” a través de la creación y edición de un vídeo de 2 minutos sobre la Justicia.
- Uso del programa IES Fácil.
- Página web del centro.
- Acceso a diferentes enlaces según la temática del mes, en horas de tutoría.

7- EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación final del Plan se realizará a final del curso mediante una valoración específica de las actuaciones programadas, recogiendo sugerencias a tener en cuenta en posteriores planificaciones.

• Con los alumnos:

Se establecen los siguientes indicadores de evaluación:

- Grado de satisfacción del alumnado respecto a la labor de tutoría realizada por el tutor.
- Nivel de participación del alumnado en las actividades propuestas en las horas de tutoría semanal.
- Grado de mejora en la adquisición de competencias TIC´s.

Para valorar la adecuación a dichos indicadores se establecen los siguientes instrumentos:

- El seguimiento de las actividades realizadas en la hora de tutoría, a través de las tablas de seguimiento de los tutores.
- Encuestas de satisfacción con el alumnado.
- Encuesta de certificación TIC´s.

• Con las familias:

Se establecen los siguientes indicadores de evaluación:

- Número de reuniones realizadas a petición del tutor.
- Numero de reuniones realizadas a petición de las familias.
- Reuniones tutor-orientador para tratar el caso de alguna familia concreta.

Para valorar la adecuación a dichos indicadores se establecen los siguientes instrumentos:

- Encuesta final elaborada por los tutores para conocer las opiniones y grado de satisfacción de las familias.

• Con los tutores:

Se establece una evaluación continua a través de las tablas de seguimiento ya indicadas, y una evaluación final basada en los resultados obtenidos en los cuestionarios de evaluación final de tutoría que elabora cada tutor.